



## **INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO**

**Grado en Historia del Arte  
Curso académico: Curso 23-24**

- 1.- DATOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL TÍTULO OBJETO DE SEGUIMIENTO
- 2.-CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO
  - DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO
    - CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
    - CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA
    - CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
  - DIMENSIÓN 2. RECURSOS
    - CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS
    - CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
  - DIMENSIÓN 3. RESULTADOS
    - CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
    - CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO
- 3.-MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS
- 4.-PLAN DE MEJORAS
  - Abiertas Curso 2022-2023

**1.DATOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL TÍTULO OBJETO DE SEGUIMIENTO**

|                                                                          |                                        |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Denominación del título                                                  | Grado en Historia del Arte             |
| Menciones/Especialidades                                                 | -----                                  |
| Universidad responsable administrativa                                   | Universidade de Santiago de Compostela |
| En caso de títulos interuniversitarios,<br>universidade/s participante/s | -----                                  |
| Centro responsable                                                       | Facultad de Geografía e Historia       |
| Centro/s donde se imparte                                                | Facultad de Geografía e Historia       |
| Rama de conocimiento                                                     | Artes y Humanidades                    |
| Número de créditos                                                       | 240 ECTS                               |
| Profesión regulada                                                       | -----                                  |
| Modalidad de impartición                                                 | Presencial                             |
| Curso de implantación                                                    | 2009/2010                              |
| Fecha acreditación ex ante<br>(verificación)                             | 10/06/2009                             |
| Fecha renovación acreditación                                            | 28/09/2021                             |

## **DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

### **CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

**Estándar:** El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

**1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.**

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

## Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El Grado de Historia del Arte, ofertado en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) es **una titulación única en el sistema universitario gallego**. Si bien esta situación se mantiene, los indicadores de organización y desarrollo del grado han sufrido las siguientes variaciones:

- Las plazas ofertadas han aumentado en referencia a los 5 años anteriores, pasando de 85 a 93. El número de preinscritos en primera opción de matrícula fueron 79, por lo que da un resultado de 84,95, ligeramente inferior al curso anterior y superior a los cursos 21/22 y 20/21 (**IN01G-IN010G**) y contando con una tasa de ocupación del 98,92, inferior a los cinco años anteriores (**IN12G**).
- El porcentaje de estudiantes de movilidad recibidos con relación a los matriculados, sufrió un leve descenso (de 4,8 en el curso 22/23 a 4,51 en el curso 23/24) (**IN18G**).
- El número de estudiantes egresados que realizaron prácticas externas en empresas o instituciones, fue considerablemente mayor este curso, un 83,33%, que en el curso 22/23 en el que solo lo hicieron un 65,15% (**IN22G**). Ello da muestra de que la Acción de Mejora nº 4 propuesta en el informe anterior, en el que se indicaba la mejora cualitativa y cuantitativa en los convenios de Prácticas externas, ha dado sus frutos.

Dada la necesidad de actualización de la titulación para responder mejor al contexto académico, científico y profesional, a lo largo de los dos años anteriores se desarrollaron los trabajos de la comisión encargada de redactar una Memoria para la modificación del título, la cual fue aprobada y **su implantación ha comenzado en el curso 2024-2025**.

Tal y como figura en el **IN01G** durante el curso 23-24 se ha aumentado a 93 **el número de plazas ofertadas en el primer curso de la titulación**, al igual que **la matrícula de acceso de los alumnos que aumentó de 91 a 95** en referencia al curso anterior (**IN03G**). Sin embargo, algunos indicadores, como el del número total de matriculados del grado (**IN02G**), ratifican una estabilización con pocas fluctuaciones coyunturales, ya que, frente a los 375 matriculados del curso anterior, en este curso 23-24 se registra un **número de matriculados de 377**. Los descensos que se venían apreciando en algunos indicadores, como en los matriculados de nuevo ingreso por prescripción (**IN04G**), se han revertido, pasando de los 86 del curso 22-23 a los **92 en el curso 23-24**. Por lo que se refiere a la relación de estudiantes preinscritos en 1ª opción sobre las plazas ofertadas (**IN10G**), hay un ligero descenso, pasando de **un 85,88 a 84,95** (la subida del curso 20-21 al 21-22 había sido considerable: de 75,29 a 82,35, posible efecto de la atenuación de la pandemia, algo que se había mantenido en el curso 22-23).

En relación con **el ingreso en la titulación**, se produce un descenso en el caso de los indicadores que recogen los datos relativos a **la nota media de acceso que ya venía apreciándose en los años anteriores**. **En el curso 23-24 la nota media se sitúa en 9,66** frente al 9,93 del curso 22-23 (**ING06**). Esto implica que, en este curso hay una pequeña bajada en el porcentaje de **estudiantes matriculados que accedieron a la titulación con una nota igual o superior a 6** (**IN07G**), que va del 100% del curso anterior (22-23) al **98,81** de curso que se informa.

En cuanto al **porcentaje de estudiantes nacionales de fuera de la Comunidad Autónoma de Galicia** sobre el número de matriculados, hay un aumento significativo, pasando de un porcentaje de 2,4 al de 3,71 del curso que se informa. La misma tendencia se aprecia **en el porcentaje de estudiantes extranjeros** sobre los matriculados que sube, nuevamente, de un 1,87 del curso anterior a un 2,65 del curso 23-24 (**IN08G**). Todos estos datos, con pequeñas subidas y bajadas, están en consonancia a los valores en **la tasa de ocupación** en la que se alcanza **la cifra de 98,92** lo que supone un descenso de algo más de dos puntos porcentuales en relación con la cifra del curso anterior (22-23) que fue de 101,18, ya inferior a la del curso 21-22, un repunte que superó el descenso debido a la pandemia (**IN12G**).

En lo relativo a otro aspecto definitorio del título, el de las **Prácticas Académicas Externas** (a partir de este momento PAE) en el curso 23-24 ha habido un ascenso considerable, ya que el **porcentaje de alumnos egresados con las PAE realizadas** se eleva al **83,33** algo más de 18 puntos por encima del 65,15 % del curso 22-23. Lo cual muestra, de manera clara, la recuperación producida, después de la superación del descenso abrupto que significó la pandemia, volviendo a números similares al del curso 18-19, en el que se dio un porcentaje de 86,57 y, llegando a descender en el curso 20-21 a un 42,17% (**IN22G**).

## Valoración:

Como ya se ha indicado, se considera que **la relevancia del título es adecuada** por su carácter único en la oferta del sistema universitario gallego. Por lo que se refiere al perfil formativo/egreso, sigue siendo aceptable, aunque como ya señalamos, se venía observando que la oferta formativa necesitaba una revisión, a pesar de que se vio ratificada en la renovación de la acreditación en el año 2021. La necesidad de responder a demandas de actualización en relación con el contexto académico, científico y profesional, motivó la renovación del título que se abordó en años anteriores y que se comenzó a implantar, de forma gradual (un curso por año), en el curso 24-25.

La composición del grupo de estudiantes matriculados en el curso que se informa, significa una mejora en referencia al problema de que la titulación atraía básicamente a estudiantes de la Comunidad Autónoma de Galicia. Si bien en futuras matrículas sería deseable que despertara un mayor interés en estudiantes nacionales de otras comunidades y extranjeros, lo cierto es que se ha mostrado una tendencia en el curso que se informa a mejores indicadores a este respecto con un número de 9 alumnos de otras comunidades y 6 extranjeros del total de los 377 estudiantes matriculados en el grado

Por último, es necesario llamar la atención sobre la tendencia general a la estabilización de los indicadores, después de la recuperación que comenzó en el curso 21-22 tras los significativos descensos que reflejaron las circunstancias excepcionales motivadas por la pandemia, como es el caso de las PAE del Grado de Historia del Arte.

## 1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

**Reflexión:**

El Grado de Historia del Arte lleva implantado dieciséis (16) cursos académicos en los que se ha mantenido la oferta en módulos, materias y asignaturas tal y como están definidas en la *Memoria de verificación del título* (<https://assets.usc.gal/sites/default/files/plan/2021-09/Historia%20Arte.pdf>). No obstante, y a pesar del mantenimiento de la estructura básica, a lo largo de estos cursos pasados se ha llevado a cabo una serie de modificaciones no sustanciales que obedecen a la experiencia adquirida en el desenvolvimiento académico. El objetivo de estas modificaciones ha consistido sencillamente en adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades de los alumnos y de los docentes. Esto se ha materializado en el cambio de cuatrimestre de algunas materias y otros ajustes derivados de los criterios expresados en los distintos informes de seguimiento y acreditación presentados.

En este aspecto hay que señalar que algunos usos de modalidades virtuales que ya estaban disponibles antes de la pandemia, siguen vigentes, por ejemplo, para la realización de las defensas de los Trabajos de Fin de Grado (TFG), sobre todo en el caso de la defensa ante tutor, y en las ocasiones en que fuera obligado por las circunstancias de los miembros del tribunal.

Por otra parte, se observa que el número de alumnos de las materias obligatorias y de formación básica, como es lógico, no solo sigue siendo elevado, sino que se aprecia un aumento. En este sentido, la media por grupo de expositivas en el curso 23-24 se sitúa en 87,91 frente al 82,35 del curso anterior y un 66,9 del curso 21-22 (IN55G). Por otra parte, la media de alumnos por grupo teórico en las materias optativas se sitúa en este curso en 29,42 lo que supone un ligero descenso frente a los 31,42 del curso anterior, una cifra todavía baja en relación con los cursos previos que indica que aún hay un cierto equilibrio en la elección del alumnado (IN56G).

Por lo que se refiere a los grupos de interactivas, la media de alumnos es de 29,31, lo que vuelve a suponer un aumento en relación con el 27,15 del curso 22-23 (IN32G). Los indicadores a este respecto han perdido la tendencia al descenso que se había producido en el curso 22-23.

Por lo que se refiere a la movilidad de los alumnos en el programa SICUE, en el curso 22-23 se desplazaron 11 alumnos del Grado de Historia del Arte, uno más que el curso pasado. En cuanto al programa Erasmus, han participado en este curso 7 estudiantes, lo que supone un descenso frente a los 10 alumnos del curso anterior. Ningún estudiante se ha acogido tampoco en este curso 22-23 al convenio bilateral.

Por lo que corresponde al número de estudiantes recibidos por la USC por movilidad, en el curso 23-24 se han recibido 15 estudiantes en total: 9 de otras universidades españolas, del programa SICUE y 6 estudiantes de otras universidades europeas acogidos al programa Erasmus.

**Valoración:**

El desarrollo del Grado de Historia del Arte en el curso 22-23 ha seguido ajustándose plenamente a lo recogido en la *Memoria de verificación del título* ya que desde su implantación se ofertan todas y cada una de las materias recogidas en la memoria. Los datos parecen apuntar todavía a una oferta de materias optativas equilibrada en cuanto a número de alumnos, mantenida en este curso 23-24. Esta circunstancia está relacionada con la recuperación de las PAE ya que hay un aumento considerable de la realización de las prácticas en la primera oportunidad y esto tiene repercusión sobre la elección de optativas en 4º curso, realizadas en el segundo cuatrimestre.

La movilidad saliente y entrante del alumnado se sigue manteniendo en los programas SICUE y Erasmus, sin llegar a alcanzar las cifras de movilidad anteriores a la pandemia.

**1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.**

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

## Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

### Reflexión:

El Grado de Historia del Arte por definición se imparte de **modo exclusivamente presencial** de tal suerte que no se plantean cuestiones relativas a la coordinación entre las modalidades. De este modo, en el curso 23-24 continúa la situación de coordinación habitual de la docencia.

Por otra parte, es necesario referirse a los procesos habituales de **coordinación entre los profesores implicados en la docencia**. Y esta **coordinación** se produce tanto de forma **vertical como horizontal** entre todos los cursos, ya que existe **una Comisión Académica del Grado, compuesta por una coordinadora general del Grado y cuatro coordinadores/as de curso**. Cada uno de estos últimos coordinadores revisa los programas de las asignaturas del curso, lo que permite detectar posibles solapamientos o carencias que son corregidas antes de la aprobación de los mismos que se realiza en el Consejo de Departamento primero y en la Junta de Facultad después. Junto a estos miembros que integran la Comisión de la titulación, que es la encargada de proponer y adoptar medidas que puedan afectar directamente al título, **el Grado, como titulación de centro, se coordina también en ciertos aspectos con otros órganos del centro en el que se imparte (Consejo de Departamento y Junta de Facultad)**. Este es el caso de las PAE que se coordinan a través de la Comisión de Prácticas Académicas Externas del centro en la que participa el coordinador de prácticas del Grado que se encarga de todos los aspectos relativos a esta cuestión, incluida la coordinación de los tutores académicos y tutores profesionales de las propias PAE.

Entre las **funciones de la Comisión de la titulación del Grado de Historia del Arte** es necesario mencionar la **revisión de las distintas materias**, previa aprobación por parte del Consejo de Departamento y la Junta de Facultad, **con el objetivo de garantizar que se ajusten en todo a lo que figura en la Memoria del título y a los criterios determinados por la propia USC**. De manera concreta se revisa la coordinación docente **para que no se produzcan reiteraciones de contenidos en las distintas programaciones o que no se produzca sobrecarga de trabajo para el alumno y se distribuya su asignación de forma coherente**.

Estas **actividades de coordinación**, en relación con el Grado de Historia del Arte, se realizan también por parte **de los órganos de gobierno, como la propia Junta de Facultad y sus comisiones delegadas**, cuyos acuerdos se publican en la web del Centro. Ejemplo claro de esta coordinación es la que se refiere a **la confección de los horarios docentes**, en los que se hace un esfuerzo para evitar en la medida de lo posible las horas libres, de modo que se pueda **optimizar el tiempo que el alumno pasa en el aula, lo que se produce siempre en un turno únicamente, o de mañana o de tarde (en cursos alternos)**, excepto en el caso de materias optativas, que solo existen en 4º. De este modo se facilita no solo la organización del tiempo de trabajo autónomo del alumno, sino también la posibilidad de asistencia a las clases de los alumnos que tengan asignaturas de diferentes cursos.

A todo esto, hay que sumar las **diferentes labores de coordinación a través de la habilitación de aulas específicas de coordinación en el Campus Virtual de la USC**, herramienta que permite agilizar de forma segura y documentada la comunicación entre los docentes y los alumnos, facilitando las tareas de coordinación.

Por lo que se refiere a **la coordinación de las PAE**, esta se lleva a cabo desde la coordinación general por parte de una Vicedecana y un coordinador general de las PAE en la titulación que gestiona los destinos y las relaciones entre el alumnado, los tutores profesionales y los tutores académicos. Todos ellos se ocupan de que los alumnos **puedan desarrollar los programas e incorporar los conocimientos y competencias esperados**. **La tarea del coordinador general se realiza en colaboración con la Comisión de Prácticas Externas** que distribuye el alumnado atendiendo a la oferta de instituciones colaboradoras y los intereses de los alumnos, designa a los tutores académicos entre el profesorado con docencia en el título, que se ofrecen voluntariamente a hacerse cargo de la tarea, y establece la relación con los tutores profesionales de las instituciones colaboradoras. La relación entre el tutor académico y el profesional de cada alumno que realiza las PAE está presente a lo largo de todas las prácticas, facilitando su desenvolvimiento, utilidad y resolviendo los posibles problemas que puedan surgir.

Descendiendo al nivel de las materias hay que hacer notar una característica de la titulación que afecta a la coordinación y la impartición de la docencia del título, una gran cantidad de materias se imparten de modo compartido entre un máximo de dos docentes, apoyados por contratados predoctorales. Esta circunstancia implica una necesidad inherente de coordinación de los contenidos dentro de las materias y también entre las distintas materias de la titulación ya que la fragmentación de la docencia suele motivar que la mayoría de los docentes puedan contemplar y conocer varias materias y valorar los solapamientos y vacíos que se puedan producir.

### Valoración:

**La coordinación se considera satisfactoria** y esto se hace visible en los esfuerzos que se manifiestan **entre los profesores de las distintas materias al confeccionar las programaciones**. También **resulta relevante** a este respecto **la presencia del alumnado en las diferentes comisiones** en la que se toman **decisiones con respecto al funcionamiento de la titulación y se adoptan soluciones para su mejora**, si bien su asistencia a estas comisiones suele ser bastante baja.

No obstante, es necesario hacer notar que el esfuerzo de coordinación se puso a prueba durante los cursos 20-21 y 21-22, exigiendo una coordinación más fuerte para garantizar la impartición organizada, fluida y coherente de la docencia en el escenario semipresencial. **Todo esto se ha mantenido desde entonces para mejorar la coordinación de la docencia presencial complementando la información y facilitando la inmediata difusión de la información relevante** para el alumnado del grado y de los distintos cursos. Por ese motivo no solo

se ha hecho evidente la utilidad y la necesidad de los medios telemáticos y las plataformas con los procedimientos implantados para mantener la docencia y el contacto entre los profesores y entre los profesores y los alumnos, sino que se ha consolidado su uso de manera generalizada como herramientas que es necesario incluir en los procesos habituales y de las que no se puede prescindir.

#### 1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

##### **Reflexión:**

**El Grado de Historia del Arte no cuenta con un perfil de acceso específico**, de modo que se aplican los criterios generales de admisión de la USC. No obstante, a pesar de esta circunstancia, la titulación sí **tiene una serie de recomendaciones para los estudiantes prospectivos**. Estas se definen dentro de un perfil humanístico en el que serían aptitudes relevantes la sensibilidad estética, la capacidad para percibir el devenir histórico, la capacidad de razonamiento lógico, el gusto por la lectura, la música, el audiovisual y la contemplación de la obra de arte, y la capacidad para establecer una relación entre los hechos históricos y el contexto actual (<https://www.usc.gal/gl/estudios/graos/artes-humanidades/grao-historia-arte>).

El hecho de que se apliquen para el ingreso los criterios generales establecidos por la USC ofrece **la posibilidad de acceso a la titulación a alumnos que proceden de diversos colectivos** (EBAU y FP2/ Ciclos formativos de Grado superior/ Titulados universitarios/ Mayores de 25 años/ Mayores de 45 años) que ingresan con diferentes notas de corte (<https://www.usc.gal/gl/ao-teu-servizo/oju>). No obstante, a pesar de esta procedencia diversa, **el título no cuenta con ningún sistema de adaptación o nivelación de los conocimientos de los alumnos**, de modo que el procedimiento de nivelación se produce de forma gradual a lo largo del primer cuatrimestre del primer curso.

##### **Valoración:**

**Los criterios de admisión utilizados se consideran los adecuados.** Por otra parte, al ajustarse a los criterios generales de la USC, se garantiza la equiparación con otras disciplinas y la igualdad de oportunidades de acceso para todos los estudiantes. La adaptación a los requerimientos de la titulación y las materias se suple con el trabajo en el aula y la tutela de los distintos docentes, además de con el trabajo personal del alumno que ingresa.

#### 1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

## Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

### Reflexión:

**La aplicación de las distintas normativas vinculadas con la trasferencia, el reconocimiento de créditos y la evaluación se realizan de forma satisfactoria** y el estudiante puede acceder a ellas directamente a través de la web del centro

(<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-xeografia-historia/formularios>).

Del mismo modo, en lo que respecta a las materias especiales del título, como **las Prácticas Académicas Externas (PAE) o el propio Trabajo de Fin de Grado (TFG)**, estos cuentan con un reglamento específico aprobado por la Junta de Facultad y el Consejo de Gobierno de la USC que se encuentra publicado en la página web de la Facultad: <https://www.usc.gal/es/centro/facultad-geografia-historia/practicas/>

<https://pro-assets-usc.azureedge.net/cdn/ff/yXvthmsHVX6J738DBZFNBOYxpaoT0ResBxVAzxnklo/1635401128/public/paragraphs/moreinfo/2020-10/regulamento-pae-20181.pdf>

<https://www.usc.gal/es/centro/facultad-geografia-historia/tfg>/<https://assets.usc.gal/sites/default/files/documents/2023-08/Regulamento%20TFG%20Historia%20da%20Arte.pdf>

Este mismo canal se utiliza para **difundir las diferentes convocatorias** que el centro abre respecto a las normativas generales existentes, como la solicitud de dispensa docente o la de cambio de grupo, que se adaptan a las directrices generales de los títulos de la USC (<https://www.usc.gal/es/centro/facultad-geografia-historia/convocatorias-resoluciones>). La necesidad de adaptación se manifiesta también en los programas detallados de las materias en las que los profesores deben incluir referencias a las distintas situaciones académicas que se pueden dar entre los alumnos ( <https://www.usc.gal/gl/estudios/graos/artes-humanidades/grao-historia-arte>)

### Valoración:

**Se ha conseguido la aplicación de la normativa de una forma satisfactoria** para todos los actores implicados en el desenvolvimiento del título.

## **DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

### **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

**Estándar:** La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

**2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.**

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

#### Reflexión:

La **información y la transparencia del título de Grado en Historia del Arte** se concentra en varios puntos. En primer lugar, en **la propia web de la USC** (<https://www.usc.gal/gl/estudios/gaos/artes-humanidades/grao-historia-arte>) en la que se recogen todos los aspectos generales que afectan a la titulación en su condición de un estudio de Grado. En esta línea, se ofrecen al alumno prospectivo diferentes posibilidades de conocer todos estos aspectos de manera previa, antes de su ingreso y, una vez matriculado, durante la realización de sus estudios. Para ello está habilitado, por ejemplo, el *Programa A Ponte* sobre la relación entre la enseñanza media y la universitaria en la USC (<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/xestion-servizos-academicos/acceso-universidade/programa-ponte>). En el programa se ofrece información concreta destinada básicamente a los alumnos de bachillerato del sistema gallego interesados en la titulación. Por añadidura, el programa incluye una serie de charlas de orientación que se desarrollan en los centros de Enseñanza Secundaria.

Otra fuente de información importante es el **Área de Orientación Laboral y Empleo**, un servicio de carácter general de la USC que ofrece información sobre el título y su proyección profesional (<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/orientacion-laboral-emprego>). A través de este medio la facultad y los responsables del título participan en la organización de actividades para facilitar la orientación laboral de los alumnos egresados.

Otro servicio es importante, es el llevado a cabo por el **Servicio de Participación e Inclusión universitaria (SEPIU)** mediante el que se le da asesoría y apoyo a los estudiantes con algún tipo de discapacidad y/o necesidades especiales y mediante el cual también se informa a los profesores de los requerimientos y atención que necesita cada uno del alumnado que acude a este servicio (<https://www.usc.gal/es/servicios/unidades/servicio-participacion-inclusion-universitaria>)

Hay que destacar, junto con estos canales de información, la **vía de la web propia de la Facultad** en la que se detallan **todos los datos de la titulación (información, objetivos, competencias, programaciones, horarios, ...)** y de todos los aspectos relacionados con la formación, además de otras cuestiones que pueden ser de utilidad para los alumnos a lo largo de la duración de los estudios (convocatorias, becas, requisitos de la facultad, concursos de tipo cultural...) (<https://www.usc.gal/es/centro/facultad-geografia-historia>). Por añadidura, **en la propia Facultad se difunde una información de tipo analógico, en los tableros de anuncios, y digital en las pantallas** que están instaladas en todas las plantas del edificio. Estos medios de difusión se encuentran a cargo del personal de servicios que actualizan diariamente la información. A esto es necesario añadir el esfuerzo de difusión que **se realiza de manera constante a través de las aulas de coordinación del Grado** y de los distintos cursos que realizan una actividad de transmisión de la información sobre el título, los horarios, la docencia y las incidencias eventuales que se producen en todos estos ámbitos; además, también se utilizan estos medios para difundir informaciones de interés para el alumnado como eventos culturales y académicos, cursos de formación y actualización y convocatorias de distinto tipo.

Debido al **carácter singular de algunos aspectos de la titulación**, estos cuentan con espacios específicos en la web del Centro; este es el caso de las **Prácticas Académicas Externas (PAE)** <https://www.usc.gal/es/centro/facultad-geografia-historia/practicas> y de los **Trabajos de Fin de Grado (TFG)** <https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-xeografia-historia/tfg>. En estos apartados figura **la información detallada que los alumnos deben conocer** a la hora de matricularse y del procedimiento que se debe seguir. En el caso concreto de las PAE, la información de la web se completa con **una charla desarrollada por el coordinador de las PAE, que se anuncia oportunamente en el calendario** (<https://nubeusc.sharepoint.com/sites/centro-xeografia-historia/Practicas/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Fcentro%2Dxeografia%2Dhistoria%2FPracticas%2FCalendarios%2FCalendario%20curso%202023%2D2024%2Epdf&parent=%2Fsites%2Fcentro%2Dxeografia%2Dhistoria%2FPracticas%2FCalendarios>) **en la web y en los sistemas de información de que dispone el centro y a los que ya se ha hecho referencia.**

**Los alumnos de primer curso** reciben de manera expresa y específica **una charla informativa** de una hora de duración **sobre todo lo relativo a la titulación que comienzan**, así como a los diferentes servicios que ofrece la USC y la propia Facultad a los que pueden acceder los alumnos recién incorporados (uso de las bibliotecas, cursos de idiomas, servicio de deportes, y sobre Servicio de Participación e Inclusión Universitaria (SEPIU)). Este procedimiento informativo corre **a cargo de los responsables del centro y del coordinador/a de primero**. A esto hay que añadir los alumnos-tutores de los últimos cursos, que los

introducen en la Facultad y les ayudan con las dudas que les puedan surgir a los recién incorporados al grado.

Por otra parte, el deseo de cumplir con la transparencia y proporcionar una información actualizada lleva a publicar en la web del centro todos los acuerdos adoptados por la Junta de Facultad y por las distintas comisiones derivadas de la Junta <https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-xeografia-historia/gobierno/https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-xeografia-historia/calidade/documentacion-sgc>

Resulta relevante también resaltar la labor de los delegados de curso, que funcionan como puente en la información entre alumnos y profesores en aspectos de valoración y mejora de la impartición del título.

No obstante, en relación con este aspecto de la información, se ha procedido a medir **la satisfacción de los egresados con la información pública disponible sobre el título** y aunque el dato **sigue sin estar disponible para este curso** que se informa aquí, sin embargo, en el histórico se observa que la media ha sido **bastante fluctuante** y que bajó desde el 3,40 del año 2014-2015 hasta el 2,33 del curso 16-17, volviendo a subir al año siguiente a un 3,31 para volver a descender el curso 18-19, último reflejado, en el que alcanzó el valor de un 3,25 (IN23G).

#### **Valoración:**

La **mejora sucesiva de los sistemas de información** que se ha implementado ha facilitado que el alumnado tenga a su disposición en todo momento **información sobre la titulación y las distintas posibilidades que se ofrecen para cursarla**. Este proceso paulatino que se ha desarrollado de forma progresiva ha llegado a un nivel importante en relación con la transparencia en todo lo que afecta al título.

Sin embargo, **para revertir el descenso de la satisfacción de los egresados con el sistema de información** que se ha apreciado en los indicadores se ha considerado **el refuerzo de estos sistemas, y se ha acometido un proceso de comprobación de que la información llega de manera adecuada y de que los canales habilitados son eficaces**.

También fue realizado un estudio completo con los egresados de cara a notar las debilidades del grado cuyos resultados fueron ampliamente tomados en cuenta para la elaboración del nuevo grado que se acaba de implantar en el curso 24-25.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

**Estándar:** La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

**3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.**

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

**Reflexión:**

**El Grado de Historia del Arte tiene como marco de funcionamiento el Sistema de Garantía de Calidad (SGC a partir de este momento) de la USC, que comenzó a funcionar durante el curso 2010-2011. A lo largo de estos años la implementación de las aportaciones del sistema se ha ido simplificando y adaptando a la realidad de los estudios universitarios que se ofrecen en la universidad compostelana (Véase la modificación de los indicadores y de los informes disponibles, además del Manual simplificado del sistema).**

De manera concreta, **el Grado de Historia del Arte se somete al SGC de la Facultad de Geografía e Historia**, centro al que se vincula la titulación. Como sistema, este está conformado por el **Manual del sistema de Garantía de Calidad y el Manual de Procesos**, que fueron modificados y aprobados por la Comisión de calidad del centro, la Junta de Facultad y la Comisión de Calidad y Planificación Delegada del Consejo de Gobierno de la universidad en diciembre de 2019 <https://www.usc.gal/es/centro/facultad-geografia-historia/calidad>.

Este conjunto de sistemas permite **recoger y analizar la información necesaria para identificar las fortalezas y debilidades del título**, así como realizar **acciones de mejora y seguimiento de los distintos procesos adoptados**. En este sentido se generan una serie de documentos que ayudan a garantizar que los procedimientos referentes al título se realizan de manera homogénea, facilitando la adopción de procesos de mejora en las diferentes acciones, así como la detección de posibles problemas que se dan en el marco del funcionamiento del Grado.

Por lo que se refiere a la implantación y aplicación de estos procesos, **la comisión de Garantía del Sistema de Calidad celebró 6 reuniones entre el 21 de septiembre de 2023 y el 8 de mayo de 2024**. Según consta en el **Manual de Procesos y Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad Facultad de Geografía y Historia** (p. 8): "Todos los órganos colegiados acuerdan sus decisiones mediante actas que custodia el/a secretario/a del órgano y que se encuentran disponibles en el centro" (<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-geografia-historia/gobierno>)

**Valoración:**

Está a disposición del título **un sistema de garantía de calidad** que se ha **implantado de forma progresiva** y que ha **evolucionado**, se ha **simplificado de manera positiva** y se ha **adaptado a la realidad de la universidad**.

**3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.**

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

**Reflexión:**

**La valoración del SGC es positiva**, ya que el sistema está articulado de manera que permite la detección de problemas y la realización de un seguimiento real de los distintos procesos y procedimientos que se deben seguir para una mejora efectiva del título. En relación con esto, es importante destacar que **el sistema facilita la revisión y la actualización de los procesos que tienen que ver con el Grado de Historia del Arte**.

En 2019 se produjo un cambio al que ya hemos aludido en la elaboración de la documentación del SGC que ha supuesto **una importante adaptación y simplificación** de la documentación y los procesos, lo que contribuye a que **la cultura de la calidad** siga convirtiéndose en una **realidad en los títulos de la Facultad de Geografía e Historia de la USC**. De manera concreta, este proceso se sometió a prueba durante el segundo semestre del curso 20-21 cuando tuvo lugar el proceso de renovación de la acreditación del título de Grado de Historia del Arte que tuvo resultados satisfactorios y se realizó guiado y asistido por el sistema de gestión de la calidad.

Por lo que se refiere al **curso 23-24**, el trabajo de la Comisión de Calidad se ha centrado en seguir avanzando en perfilar los distintos aspectos de la titulación, la coordinación del grado, las cuestiones relativas a los Trabajos de Fin de Grado y diferentes aspectos relativos a los horarios y las actividades docentes.

En la línea de los aspectos relevantes para la titulación, durante el curso 22-23 se culminó el proceso de propuesta de modificación de la titulación, que se materializa en la elaboración de la **memoria de un nuevo título de grado en Historia del Arte**, que se aprobó en la reunión de la comisión celebrada **el 31 de mayo de 2023** y que ha sido implantando (el primer año) en el curso 24-25.

**Valoración:**

Como ya se ha apuntado en la reflexión, **la valoración de la implantación del SGC es positiva**. El seguimiento de los procesos y las acciones que se abordan suponen **un trabajo continuado de la coordinación del título y del decanato** que contribuye al **conocimiento y desarrollo de una serie de procesos, al seguimiento del título y a la consideración de las acciones de mejora**. Y entre estas acciones destaca la valoración y aprobación de la memoria del nuevo título de grado en Historia del Arte.

**3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.**

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

**Reflexión:**

**La cultura de calidad es uno de los principales ejes de la Facultad de Geografía e Historia, en la que se integra el grado en Historia del Arte.**

Por lo que se refiere a los **indicadores que reflejan esta cultura de calidad** se puede acudir a algunos índices, como el de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad, que en el curso que se informa **alcanzó un 3.66** un número que causa cierta preocupación pues supone un descenso del año anterior (3,88) y una baja considerable con relación al 20-21 (4,51) (del curso 21-22 no existen indicadores). Este valor indicaría que se ha frenado la tendencia al alza que se había detectado entre el 3,50 del curso 18-19 y el 4,51 del curso 20-21 (**IN15G**). Otro de los índices relevantes para valorar este aspecto es el de **satisfacción general de los egresados con la titulación**. En este caso, ha habido una sustancial mejora pasando del 2,53 del curso 22-23 al **3,78** del curso 23-24, lo cual no solo rompe la tendencia descendente que se venía apreciando desde el curso 20-21 sino que representa una mejora significativa (**IN42G**).

**Valoración:**

Se puede afirmar que **el centro y por tanto el título y su seguimiento cuentan con una cultura de la calidad que está consolidada** y que le **permite hacer valoraciones** y, en consecuencia, acometer la aplicación de mejoras sustanciosas.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:**

**Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

**4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición de este y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

**Reflexión:**

El conjunto del profesorado que imparte docencia en el título de Historia del Arte en este curso 23-24 se compone de **53 docentes**:

**40** de ellos miembros del departamento de **Historia del Arte, de las áreas de conocimiento de Historia del Arte y Música**; **6** profesores de **Historia (áreas de Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia contemporánea)**; **2** profesores de **Geografía (área de Análisis Geográfica Regional)**; **2** del **Área de Teoría de la literatura y literatura comparada**; **1** de **Lengua y Literatura españolas, Teoría de la literatura y lingüística general** y **1** de **Filología románica**.

Por lo que se refiere a la **cualificación del profesorado que imparte docencia en el Grado de Historia del Arte, a pesar de que la totalidad de los docentes de plantilla** (catedráticos, titulares, contratados doctores y profesor permanente laboral, ayudantes doctores y docentes investigadores de distintos programas) tienen por definición la **condición de doctor**, sin embargo, **la situación en el curso 23-24 muestra que en el departamento responsable de la titulación hay un 97,2 por ciento de doctores sobre el PDI total, debido al cómputo en el conjunto docente de los contratados predoctorales**. Porcentaje ligeramente superior al del curso anterior (97,14) (**IN25G**).

Por otra parte, el profesorado de plantilla cuenta con una amplia experiencia docente e investigadora. En relación con la investigación, de manera concreta, **un 92,31% del profesorado activo en el curso 23-24 cuenta con sexenios de investigación**, lo que supone un descenso poco significativo frente al porcentaje contabilizado el curso 22-23 (92,59) (**IN24G**). **Los datos reflejan, por una parte, una situación de relativo equilibrio en la composición del profesorado que solo se ve afectada por lo que se refiere al porcentaje del personal funcionario que**, a pesar de mostrar un descenso que comenzó en el curso 15-16 en el que se registraba un porcentaje de 75,68, **en este curso 23-24 si bien continúa la tendencia descendente al alcanzar un 63,89% que supone una bajada de casi 2 puntos en relación con la cifra de 65,71% del curso 22-23**, significa una disminución a la de otros años anteriores (**IN26G**). Por otra parte, los datos revelan las circunstancias coyunturales que suponen las jubilaciones de profesores funcionarios y la entrada de nuevo profesorado en las categorías de Ayudante doctor y de Profesor permanente laboral, lo que explica los porcentajes en lo que se refiere al personal funcionario.

Dentro de este análisis también hay que tener en cuenta, junto con el perfil del profesorado implicado en la docencia, **la media de alumnos por grupos teóricos, que se ha desglosado entre obligatorias y optativas**. En la primera, la media de los grupos teóricos, como hemos visto en el apartado 1.2, **en este curso 23-24 se sitúa en 87,91, más de cinco puntos** que los **82,35** del curso anterior y un número significativamente mayor que el del curso 21-22 (**66,9**), lo cual se debe al aumento de plazas de ingreso en la titulación que se ha venido produciendo. Esto modifica sustancialmente la tendencia al descenso que se venía observando en este indicador que, literalmente, se “disparó” en el curso 22-23 en relación con los valores contabilizados desde el curso 18-19 (**IN55G**). Apreciamos, sin embargo, un leve descenso en la media de alumnos por grupo teórico en las **materias optativas**, que en este curso 23-24 se sitúa en **29,42**, dos puntos exactos menos que los **31,42** del curso anterior (**IN56G**). **En los grupos de interactivas**, en el curso que se informa **la media de alumnos es de 29,31**, una cifra que supone **un ascenso** frente a los valores del curso anterior que se situaban en un **27,15**, y que asientan la tendencia al alza de este aspecto (**IN32G**).

Un elemento de **juicio de la calidad del profesorado que imparte docencia en el Grado de Historia del Arte** que conviene analizar en este apartado se encuentra en **el índice de satisfacción de los alumnos con la docencia recibida**, que en este curso **23-24** se mantiene en un **4,27**, cifra equivalente a la del año anterior y que consideramos bastante satisfactoria, siendo muy similar a la de la (4,26) y superior a la de la Universidad (4,13) (**IN46G**).

A esto hay que añadir el dato sobre **la satisfacción de los profesores con la docencia impartida**, ligeramente superior a la del curso anterior, con un **4,27**, número coincidente de manera exacta con la satisfacción del alumnado. Se mantiene el equilibrio de este indicador en los últimos 3 años y que había sufrido una caída considerable en el curso 20-21, muy probablemente por la obligación de la docencia híbrida que fue necesario implantar ese curso y con el que los docentes no estaban muy satisfechos (**IN47G**).

Resta por proponer el análisis de la media de satisfacción del profesorado que participa en la docencia del Grado de Historia del Arte en relación con las actividades de formación desarrolladas, pues este curso no tenemos información del indicador correspondiente (**IN28G**).

**Valoración:**

Sobre los datos aportados en la reflexión se puede concluir de manera general que **el personal docente del Grado de Historia del Arte está cualificado y está implicado en la docencia y la investigación.**

Cabe, sin embargo, destacar que en estos últimos cursos (20-21, 21-22, 22-23 y 23-24) se ha producido una modificación sustancial de la composición de los activos docentes del departamento que imparte la titulación, de modo especial con las nuevas incorporaciones de personal funcionario y, sobre todo, con la incorporación de un número importante de personal en las primeras etapas de la carrera académica como los ayudantes doctores.

En cualquier caso, las incorporaciones y la renovación de la plantilla se consideran como algo muy positivo y se espera que equilibren la carga de trabajo docente, que se une a las de investigación y gestiones burocráticas en las que el profesorado está inmerso. Cuestión que no hemos de olvidar que es de difícil solución, **porque depende de varios factores que sería necesario revisar y de normativas que sería necesario aplicar.**

**4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.**

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

**Reflexión:**

El personal de apoyo que participa en el título está compuesto básicamente, tal y como figura en la web del centro, por once miembros sobre los que recaen las funciones de apoyo y de gestión administrativa: gestora de centro, secretaria del decanato, miembros de administración de los departamentos (3, uno para cada uno de los departamentos de la facultad), gestor de asuntos económicos, personal de apoyo y 5 miembros del personal de servicios. A esto se añade el personal que se ocupa de la Biblioteca de la facultad (10 miembros). Es necesario hacer notar que el curso 23-24 ha entrado una nueva persona en el área de gestión económica lo cual ha significado un aumento en la satisfacción con la gestión de esta área, en referencia al curso anterior. También es preciso indicar, que la gestión económica del centro, que se ocupa de dos Facultades (Geografía e Historia y Filosofía) y un Instituto, unido al aumento de proyectos de investigación vinculados al centro, significan una carga de trabajo considerable, algo que se debería tomar en cuenta para ampliar la plantilla.

Resulta también relevante tener en cuenta en este apartado de análisis **los datos de satisfacción de los egresados con los servicios**. Un dato que tampoco este año está disponible, pero que en el que el último curso evaluado (18-19) habría arrojado un valor de 4,03 sobre 5, observándose una mejoría con respecto al año anterior (IN33G).

**Valoración:**

En función de los datos reseñados, se puede concluir que la Facultad de Geografía e Historia en la que se desenvuelve el Grado de Historia del Arte cuenta con una **plantilla de personal de administración y servicios, cualificada y con experiencia**, aunque se aprecian problemas en el desarrollo de la gestión para atender las necesidades del título.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:**

**Estándar:** Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

**5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

## Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

### Reflexión:

Como ya se ha indicado a lo largo de este informe, **la docencia del Grado de Historia del Arte se desenvuelve en la Facultad de Geografía e Historia**, que se alberga en un edificio antiguo del casco histórico de la ciudad de Santiago de Compostela que, **a pesar de ser un inmueble histórico, reúne las condiciones para impartir el título**. No obstante, **la misma condición del edificio** lo somete a las directrices que se aplican con los edificios históricos en el marco de la ciudad, lo que **limita la posibilidad de acometer acciones de mejora**, siempre necesarias en las instalaciones docentes. En estos momentos, de manera concreta **se está desarrollando el Plan Director** para su rehabilitación y gestión integral. A esto hay que añadir que está vigente y actuando una Comisión extraordinaria de seguimiento del proceso de reforma del edificio compuesta por 12 miembros del PDI y PAS y 2 alumnos y presidida por el decano que tiene como función monitorizar la reforma necesaria para salir al paso de las necesidades académicas y docentes del edificio histórico.

De manera concreta, el edificio cuenta con dos accesos, uno de ellos a nivel de calle, lo que facilita la accesibilidad. Esta ha mejorado con la realización de una rampa que permite el acceso en silla de ruedas, algo antes difícil por tener un suelo terroso. Asimismo, posee un ascensor que comunica las plantas principales y permite salvar los problemas de accesibilidad entre diversos espacios. En relación con los espacios docentes, el edificio dispone de 18 aulas y 6 seminarios y el grado se sirve también del apoyo de las infraestructuras de la contigua facultad de Filosofía (<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-xeografia-historia/equipamentos>). Todos estos espacios están dotados de sistemas de videoconferencia multipunto, ordenador y cañón de proyección múltiple, proyección digital, aparatos de sonido, conexión a internet y conexión wifi, enchufes en la primera fila y, en buena parte de las aulas, en cada uno de los asientos de los estudiantes. Asimismo se cuenta con un laboratorio, un aula de cartografía, dos aulas de informática con un total de 57 puestos, un laboratorio técnico de Prehistoria y un aula específica para el Máster de Historia Contemporánea. Todas estas instalaciones se complementan con un conjunto de salas de trabajo individual y en grupo. Uno de los aspectos más relevantes de la facultad como edificio y como entidad es la biblioteca, relevante desde el punto de vista de los fondos y de la capacidad material (<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/biblioteca-universitaria/biblioteca-xeografia-historia>). De manera concreta, los espacios de la biblioteca cuentan con 325 puestos de lectura y, por lo que se refiere a los recursos bibliográficos y de infraestructura bibliotecaria, el fondo cuenta con 112.897 monografías, 4768 monografías audiovisuales y otros materiales no librarios, y 3.183 publicaciones periódicas. En el año 2023 se ingresaron un total de 1.051 monografías (810 por compra, 171 por donación y 70 por intercambio) a lo que hay que añadir las publicaciones periódicas (3.182), los recursos consorciados y las bases de datos. La Biblioteca cuenta con un personal a tiempo completo de 10 personas (Fuentes: Informe de la Biblioteca de la Facultad; A BUSC en Cifras 2023). A la biblioteca del centro se unen, además, las otras bibliotecas de la universidad, de otros centros y la biblioteca general (<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/biblioteca-universitaria>). El sistema bibliotecario de la Universidad se ha renovado recientemente con el nuevo catálogo Iacobus, constituyendo una significativa mejora y acceso directo y simplificado a los recursos consorciados y las bases de datos de los que dispone la biblioteca ([https://iacobus.usc.gal/discovery/search?vid=34CISUG\\_USC:VU1](https://iacobus.usc.gal/discovery/search?vid=34CISUG_USC:VU1)).

Conviene indicar que **en relación con las infraestructuras que están a disposición del alumnado del Grado de Historia del Arte se encuentran los servicios para la realización de las PAE**, que en el año 2023 contaba con 86 instituciones o empresas de Galicia con las que se firman convenios, lo que denota un aumento del algo más del 100% en referencia a años anteriores gracias a la buena gestión del coordinador de las PAE (<https://nubeusc.sharepoint.com/sites/centro-xeografia-historia/Practicas/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Fcentro%2Dxeografia%2Dhistoria%2FPracticas%2FConvenios%2FConvenios%20%282023%29%2Epdf&parent=%2Fsites%2Fcentro%2Dxeografia%2Dhistoria%2FPracticas%2FConvenios>).

### Valoración:

**La valoración de los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios que tiene a disposición el Grado de Historia del Arte se revela como positiva**. Es fruto de un proceso continuado de mejora desde su creación, y aunque la situación de crisis económica se ha hecho notar, no parece haberle afectado tanto como a otros sectores universitarios. Es necesario resaltar además el proyecto de renovación del edificio que vendrá a incrementar el valor y la función de las infraestructuras disponibles, la calidad de la biblioteca y la gran cantidad de convenios para la realización de las PAE por parte del alumnado.



### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

**Estándar:** Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

#### **6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.**

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

#### **Reflexión:**

**Todas las actividades, metodologías y sistemas de evaluación de las materias que integran el Grado de Historia del Arte se relacionan con las competencias que figuran en la Memoria del Grado** y que los alumnos deben adquirir a medida que superan los sucesivos cursos. La información y los objetivos que se persiguen están detallados en cada una de las programaciones/guías docentes de las materias (<https://www.usc.gal/gl/estudios/graos/artes-humanidades/grao-historia-arte>)

Uno de los indicadores relevantes de estos resultados es **el número de TFG** que se defienden en cada curso académico. **En este curso 23-24 se han matriculado 102 trabajos de los que se han defendido 61**, lo que supone un porcentaje de un **59,8%**, casi ocho puntos menos que el curso anterior que tuvo un porcentaje de un **67%**. En cuanto a los resultados, solamente hay un suspenso, lo que supone un **98,3% de aprobados**, algo similar a los aprobados del curso anterior. En cuanto a las puntuaciones, un **72,1%** ha obtenido una **nota igual o mayor que 8**, frente al porcentaje del 76% del curso 22-23, y solo un **4,9%** ha obtenido una **nota inferior o igual a 6**.

Otro de los indicadores relevantes en este caso se encuentra **tanto en la tasa de rendimiento** (en este curso 23-24 con un valor de **78,15%: ING34G**) **como en la de éxito** (en este curso con un valor de **89,86%: ING35G**) y **la tasa de evaluación** (en este curso 23-24 con un valor de **86,96%: ING36G**). Las tres indican **un ligero descenso**: 1 punto porcentual en el caso de la tasa de rendimiento (79,1 en el curso 22-23 frente al 78,15% en el curso que se informa), casi otro punto en el caso de la tasa de éxito (90,71% en el curso 22-23 frente al 89,86% en 23-24) y apenas unas décimas en la tasa de evaluación (87,2% en 22-23 frente al 86,96% del curso que se informa).

#### **Valoración:**

**Los resultados que se extrapolan de los datos analizados manifiestan que los objetivos y las competencias de la titulación se alcanzan de manera adecuada.** Como en otros aspectos de la titulación, se aprecia un equilibrio que muestra que los estudios de Grado de Historia del Arte están ya consolidados y se encuentran en una fase de madurez, aunque se detecta una cierta ralentización en la consecución de los resultados y en el éxito en relación con la terminación de los estudios y la graduación. **En este sentido habría que valorar una cierta sensación de cansancio o de abandono de la culminación de los estudios.**

**Un indicio revelador** de esta situación es **el índice de defensa de Trabajos de Fin de Grado**, ya que en principio estos **constituyen un compendio de las competencias adquiridas por los alumnos** a lo largo de sus estudios de Grado y **muestran el cumplimiento de los objetivos propuestos en el aprendizaje.** Hay que **resaltar en este sentido el descenso de los trabajos defendidos en el curso 23-24**, revertiéndose la tendencia al ascenso de los años anteriores y que se atribuía, en anteriores informes, al cambio en la modalidad de defensa (frente a tribunal o solo ante tutor) que se había implantado hace cuatro años.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:**

**Estándar:** Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

#### **7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.**

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

## Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

### Reflexión:

Para realizar el análisis de este criterio son numerosos los indicadores que se pueden tener en cuenta. En la *Memoria de verificación del título* se preveía una tasa de eficacia próxima al 90%, **previsión que, como se ve en la tasa de éxito en este curso 23-24, si bien no se ha alcanzado se está muy cerca de ella (89,86) (IN35G).**

En este curso 23-24 volvemos a contar con resultados concretos para medir **la satisfacción de los estudiantes salientes con los programas de movilidad, que alcanzan una media de 3,66**, que significan un descenso en referencia al curso anterior (3,88) y un claro descenso del 20-21 (4,51) si bien se mantiene dentro de lo habitual en los años anteriores **(IN15G)**. De especial relevancia es **la tasa de graduación** que ha fluctuado en los últimos años desde los 58,02 del curso 2015-2016 a los 47,42 del curso 19-20, pasando por los 52,38 del curso 16-17, el 51,61 del 17-18, el 52,69 del curso 20-21, el valor más alto del curso 18-19 (59,22) y los 47,13 del curso 22-23. En este curso 23-24 se produce nuevamente una fluctuación y la tasa se sitúa 12 puntos por encima de la del curso anterior con un **59,52 (IN37G)**. En relación con esta tasa se encuentra el indicador de **la duración media de los estudios**, que vuelve a bajar después del ligero ascenso del curso 22-23, alcanzando un **4,53** frente al 4,74 del curso anterior. Un indicador que muestra una tendencia relativamente estable que se aprecia en el histórico: 4,64 (16-17); 4,61 (17-18); 4,72 (18-19), 4,61 (19-20) 4,96 (20-21), 4,45 (21-22), 4,74 (22-23): **(IN38G)**.

En directa relación con esta cuestión está **la tasa de abandono de los estudios durante el primer curso** que, después de alcanzar un valor cercano al 20% en el curso 19-20 (19,75), volvió a descender en el curso 20-21 alcanzando un 17,24 (un valor muy cercano a los valores anteriores a la pandemia: 17,20 del curso 18-19, con un ligero repunte en el curso 21-22 de un 17,86 y una bajada del 15,29 en el 22-23). En el curso que se informa, se mantiene la tendencia a la bajada con un **13,92 (IN40G)**. Por otro lado, la **tasa de abandono RD 1393/2007**, que el curso pasado tenía un valor de un 27,59, en el curso 23-24 sigue la tendencia a la bajada con un **23,81 (IN41G)**. Por otra parte, los valores de **la tasa de idoneidad en la graduación** alcanzan este curso un **47,65**, lo que supone un descenso de 5 puntos porcentuales frente a los 42,86 del curso anterior **(IN51G)** y por lo que se refiere a **la tasa de eficiencia (rendimiento de los egresados)** los valores que el curso anterior experimentaron una bajada alcanzando un 88,54, en este curso 23-24 vuelven a remontar casi dos puntos alcanzando un **90,36 (IN53G)**.

Por lo que se refiere a los indicadores que tienen relación con la satisfacción de los actores principales de la titulación, en este curso 23-24, en relación con **la satisfacción general de los egresados con la titulación** fue de un **3,78** lo que implica un aumento de este indicador, de más de un punto del curso 22-23, que fue de un 2,53 y que significó el más bajo de todos los años de los que se tienen datos **(IN42G)**. Por su parte, **la satisfacción del alumnado con la docencia recibida** se mantiene en la misma cifra que el año pasado, un **4,27 (IN46G)**, un dato que se muestra en consonancia a la **satisfacción del profesorado con la docencia impartida**, que es también de un **4,27**, si bien en este caso significa un pequeño ascenso de la del curso 22-23 con un 4,26 **(IN47G)**.

### Valoración:

Del mismo modo que sucede en otros aspectos, en este **se constata una estabilización de los datos** que aportan los indicadores de los cursos pasados en los que se observan solo pequeñas variaciones respecto a los valores de años anteriores, con excepción de la tasa de graduación que es más fluctuante. Evidentemente, es posible que se acuse todavía el efecto de la pandemia que ahora no influye de manera directa, pero sin duda ha dejado una huella de cierta inseguridad y cansancio en el alumnado. En relación con esto resulta interesante constatar el ligero ascenso de la satisfacción del alumnado con la docencia recibida, parejo al de los docentes con la docencia impartida. En todo caso, es evidente que con las circunstancias y las fluctuaciones que se aprecian, no habría que valorar los resultados de forma aislada sino contextualizados en la acumulación de años anteriores, aunque resulta evidente que estos años de pandemia y de evolución de la docencia dentro de las restricciones ha producido escenarios diferentes que es necesario valorar y estudiar. De estos valores, independientes de la cuestión de la calidad de la docencia, se puede también extraer algún indicio del agotamiento de la fórmula del grado que en el momento en el que se redacta este informe, ya ha sido implantado en el primer curso 24-25 un nuevo plan de estudios de Historia del Arte para adaptarse a la demanda de los tiempos y los nuevos paradigmas.

**7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.**

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

**Reflexión:**

**Los indicadores de satisfacción que hemos ido comentando con pequeñas variaciones se mantienen en valores similares, con pocas alteraciones.** Es necesario considerar que los datos de este curso 23-24 en relación con la satisfacción del alumnado con la docencia recibida, y del profesorado con la docencia impartida prácticamente se mantienen en relación con los valores del curso anterior, **un 4,27** tanto para el curso 23-24 como para el 22-23 (**IN46G**) y un **4,27 frente al 4,26** del curso anterior (**IN47G**). Por otra parte, hay que tener en cuenta que para este curso 23-24 la satisfacción general de los egresados con la titulación ha tenido un importante aumento revirtiendo la considerable bajada del curso anterior (**IN42G**). En este curso 23-24, en el **grado de satisfacción de los estudiantes salientes con la movilidad**, apreciamos que, desde el curso 20-21 con un valor de 4,51, la satisfacción, si bien ha fluctuado, ha bajado considerablemente situándose en un **3,66** (**IN15G**).

Por último, en relación con las PAE, en el curso 23-24 el porcentaje de alumnos que realizaron prácticas externas fue de **83,33** un número muy superior al del 65,15 del curso anterior. En referencia a la **satisfacción de los estudiantes con las PAE** en el curso 23-24 fue de 4,67, sufriendo un ascenso si lo comparamos con el curso anterior que fue de 4,31 (**IN19G**). En cuanto a la valoración de los tutores profesionales nada podemos decir, al no contar con indicadores este año si bien, por el informe del curso anterior sabemos que esta, en el 22-23, fue de un 4,48. Si podemos hablar de la **satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas** ubicado en un **4,42**, dato que no podemos comparar con el de cursos anteriores, al no tener información al respecto (**IN21G**).

**Valoración:**

De manera general en este curso se observa **un mantenimiento de la satisfacción tanto del alumnado como del profesorado con la docencia y un descenso de la satisfacción del alumnado con la movilidad**, en relación con los datos anteriores de que disponíamos.

Por otra parte, es importante reseñar, que la baja participación de los estudiantes en las encuestas parece empezar a revertirse y, si bien estamos lejos de encontrarnos en una situación ideal, resulta esperanzadora la subida de más de 24 puntos: de un 20,65 del curso 22-23 a un **44,85** del curso que se informa (**IN48G**). Dicha mejora debe considerarse el resultado de haber implantado la práctica de dejar 10 minutos, en una de las asignaturas de cada curso, para que puedan rellenar dichas encuestas.

**Otro de los aspectos que se pueden valorar aquí** es una de las materias significativas y específicas de estos estudios como **son las PAE**, cuya participación de los alumnos y satisfacción en ellas, muestra la relevancia que tienen para su formación.

### **7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.**

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

## Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

### Reflexión:

Una fuente de análisis proviene de los informes de inserción laboral existentes, realizados por la ACSUG (<http://www.acsug.es/gl/insercion/graduados/eil1415/titulacions>). Actualmente todavía no disponemos de los datos desglosados por titulaciones del trabajo de campo realizado en 2024 en relación con los egresados de 2017-2018, que en la página web, al momento de realizar este informe, indicaba que se colgarían próximamente (<http://www.acsug.es/gl/insercion/graduados/eil17118>). Por esta razón, indicamos aquí los datos de los egresados en 2014-2015 que hacen referencia al trabajo de campo realizado en 2021 y que ya fueron presentados en el Informe del año pasado.

Se observa que un **86% de los egresados** está insertado en el mundo laboral: del **conjunto de las mujeres trabaja un 89%, frente a un 82% del conjunto de los varones** y, en cuanto al tiempo empleado en la búsqueda de empleo hasta conseguirlo, la media fue de 10,2 meses (5,68 meses en el caso de la población femenina, frente a los 13,88 de los varones). Del porcentaje total, un **45% tiene un contrato indefinido**, un **40% un contrato eventual**, con un 15% que tiene otro tipo de contrato (autónomos). Un 80% de los empleados desempeña un trabajo acorde con su nivel de estudios universitarios y, por lo que se refiere al salario, la media se sitúa **1606,6 €, siendo más alto el salario de las mujeres que el de los hombres**.

Por otra parte, resulta reveladora la percepción que tienen de los estudios los egresados ya que de manera mayoritaria desempeñan funciones específicas de la titulación que cursaron (80%). En otro orden de cosas, aunque los porcentajes son inferiores a los de la cohorte anterior, sin embargo, de manera generalizada indican que volverían a cursar estudios universitarios (83%), que repetirían la titulación que realizaron (71%) e incluso que lo harían en la misma universidad (76%).

Se hace hincapié en la diversidad de campos de trabajo que hay para los graduados en Historia del arte y la recuperación de la convocatoria de los concursos-oposición a museos al final del curso que se informa.

Estos datos se complementan con los aportados por **el índice de inserción laboral de la Xunta de Galicia** realizado sobre la base del Estudio de Inserción laboral de los titulados del Sistema Universitario de Galicia 2013-2014 en el que **Historia del Arte, con un índice de 0,610 ocupa el puesto 26 de 30 y el 103 de las 123 titulaciones del Sistema Universitario de Galicia** ([https://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/indice\\_de\\_insercion\\_laboral.pdf](https://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/indice_de_insercion_laboral.pdf)).

### Valoración:

**Los datos de los que se dispone para valorar este ítem están desactualizados**, al no contar todavía con el Desglose de datos de inserción laboral por titulaciones realizado por la AGSUG en el trabajo de campo de 2024. Por otro lado, los que presentamos aquí – como ya dijimos de los graduados de 2014-2015 – también resultan escasos ya que sería necesario contar con otras fuentes que permitiesen contrastar los datos en un rango más amplio. Resulta importante, no obstante, constatar que la mayoría de los empleados lo son por cuenta ajena.

**Igualmente hay que apuntar que en el índice de inserción el lugar que ocupa la titulación está muy por debajo de la mitad de la tabla**, pero con todo se encuentra dentro de la media de las titulaciones de su rama. Esta situación está en relación con las consecuencias de la crisis de 2008 que ocasionaron una reducción considerable de la actividad institucional y cultural respecto a períodos anteriores.

No obstante, es necesario hacer hincapié en que **los datos de inserción laboral están experimentando un aumento al igual que el porcentaje de trabajadores por cuenta ajena y el nivel del salario**. También es reseñable el hecho de que la situación laboral de las mujeres es mejor que la de los varones, en todos los aspectos. Por otra parte, se aprecia un descenso en la satisfacción en relación con los estudios cursados y con la universidad.

## **MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS**

| <b>MODIFICACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>JUSTIFICACIÓN</b>                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El plan de estudios presentado en este informe se encuentra en extinción, habiendo comenzado, en 2024-2025 el nuevo grado de Historia del Arte, cuya implementación se va a realizar a un año por curso. Esto implica que las clases presenciales terminarán en el 2027-2028 si bien los alumnos contarán con 2 años más para poder presentarse a los exámenes.</p> <p>La memoria del nuevo grado en Historia del Arte, en el que se pueden ver las modificaciones revisando el del antiguo grado, puede ser consultada en:<br/><a href="https://www.usc.gal/gl/estudios/gaos/artes-humanidades/grao-historia-arte-2a-edicion">https://www.usc.gal/gl/estudios/gaos/artes-humanidades/grao-historia-arte-2a-edicion</a></p> | <p>Necesidad de adaptar los estudios a la demanda de los tiempos y nuevos paradigmas, así como a responder mejor al contexto académico, científico y profesional.</p> |

## ACCIONES DE MEJORA

### ACCIÓN: GXH-1

**Sistema de xestión** Facultade de Xeografía e Historia

**Finalización do proceso previsto** 30 Decembro 2020

**Tipo** Acción de mellora

**Orixe da acción** Informe sobre el Grado de Historia del Arte con egresados

**Responsable** Marco Virgilio García Quintela

**Responsables do seguimento** Comisión de Calidade do Centro

**Análise da(s)  
causa(s)**

Se aprecia la necesidad de la Reforma de un título de grado que tiene ya 14 años y se constata a partir del informe que se realiza sobre el Grado de Historia del Arte, que elabora una comisión

**Descrición da proposta**

Acometer la Reforma del Grado de Historia del Arte

| Solución proposta                                            | Responsable                    | Estado     | Data requerida |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|----------------|
| GXH-1.1 - Acometer la Reforma del Grado de Historia del Arte | Marco Virgilio García Quintela | Finalizada | 30/12/2023     |

| Comprobacións tarefas e subtarefas                                                                                                  | Incidencias | Axustes | Data       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------|------------|
| GXH-1.1 – Constituida la comisión se ha elaborado completa la memoria del Grado que será sometida a aprobación en la fecha señalada |             |         | 30/03/2023 |
| GXH-1.2 Aprobación de la Memoria del nuevo grado                                                                                    |             |         | 31/05/23   |

Finalizada

# ACCIÓN: GXH-2

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Diciembre 2023

Tipo Acción de mejora

Orixe da acción Informe de Seguimiento

Responsable Antonio Míguez Macho

Responsables do seguimento Comisión de Calidad del Centro

Análise da(s) causa(s) Escasa participación del estuodantado en las encuestas de satisfacción

## Descrición da proposta

A fin de impulsar e incrementar la participación del alumnado del Grado en la realización de las encuestas de evaluación de satisfacción con la docencia recibida, se insta desde el Decanato y en coordinación con las comisiones de los títulos que se cedan 10 minutos de una de las que se impartan, para tal fin.

| Solución proposta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Responsable          | Estado | Data requerida |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------|----------------|
| GXH-3.1 - A fin de impulsar e incrementar la participación del alumnado del Grado en la realización de las encuestas de evaluación de satisfacción con la docencia recibida, se insta desde el Decanato y en coordinación con las comisiones de los títulos que se cedan 10 minutos de una de las que se impartan, para tal fin. | Antonio Míguez Macho | Activa | 30/12/2023     |

Finalizada

# ACCIÓN: GXH-3

**Sistema de xestión** Facultade de Xeografía e Historia

**Finalización do proceso previsto** 30 Diciembre 2023

**Tipo** Acción de mejora

**Orixe da acción** Encuestas PAE

**Responsable** David Chao Castro

**Responsables do seguimento** Comisión de Prácticas

**Análise da(s) causa(s)** Escasez de instituciones o empresas de destino para las PAE. Quejas del alumnado por la oferta

**Descrición da proposta**  
A fin de ampliar la oferta de las prácticas de forma tanto cualitativa como cuantitativa se inicia un proceso de renovación y ampliación de los convenios con las empresas para las PAE

|                                                                                                                                                                                                   |                   |            |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------|------------|
| GXH-4.1 - A fin de ampliar la oferta de las prácticas de forma tanto cualitativa como cuantitativa se inicia un proceso de renovación y ampliación de los convenios con las empresas para las PAE | David Chao Castro | Finalizada | 30/12/2023 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------|------------|

Finalizada

